



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA REFORZAR LA EDUCACIÓN EN PATRIMONIO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La relevancia del patrimonio cultural desde el punto de vista económico, social, político, turístico y educativo es innegable. En este sentido, valorar el patrimonio desde la educación enriquece la sociedad y hace que la ciudadanía sea más responsable con su entorno. El acceso al conocimiento que aporta el patrimonio cultural ha de ser una prioridad en una Ciudad Patrimonio de la UNESCO como Salamanca, comprometida además con la universalización de la cultura, tal y como marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Aplicar el binomio Patrimonio-Educación desde la infancia y la adolescencia es fundamental para infundir valores, respeto y conocimiento de nuestro entorno patrimonial. Los escolares son un público potencial muy importante, no solo por aportar un número de visitantes nada desdeñable a museos, monumentos y lugares emblemáticos de Salamanca, sino también por ser el futuro de la ciudad. Educarlos en la puesta en valor del patrimonio a través de un planteamiento didáctico contribuye a garantizar que preservarán esta herencia patrimonial.

Dicho de otro modo, la educación tiene una gran importancia en el conocimiento y entendimiento del patrimonio. Además, aporta aptitudes y actitudes hacia el mismo. La educación siempre ha jugado un papel mediador y, en este sentido, lo sería doblemente: una presencia del patrimonio en el currículo proporciona las bases de la educación patrimonial y, con ello, favorece que nuestros niños y jóvenes se conviertan en defensores y en ciudadanos respetuosos con el patrimonio de su ciudad.



El Ayuntamiento de Salamanca debe fomentar la educación en patrimonio y proporcionar los recursos necesarios para que se puedan implantar todas aquellas actividades encaminadas a la consecución de tal fin. Si bien es cierto que actualmente existen algunas iniciativas que abordan esta educación, una ciudad como Salamanca, que pertenece al Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, debe implicarse en mayor medida.

Es insuficiente tener solamente algún proyecto puntual dirigido a los colegios, como el ‘Aula de Patrimonio’, incluido en el programa de actividades de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, en el que voluntariamente participan aquellos centros interesados en el tema. No se trata, por tanto, de una iniciativa generalizada, sino de una actividad ocasional y, por tanto, no responde a una educación igualitaria. Además, se centra en las “buenas prácticas sobre conservación y difusión del Patrimonio Mundial”, cubriendo así solo uno de los muchos aspectos que deben desarrollarse en una educación en patrimonio.

La importancia del patrimonio como base de creación de identidades culturales requiere de acciones e iniciativas mucho más amplias. Todo ello, además, incide y procura la cohesión social que toda ciudad moderna e implicada con su ciudadanía debe perseguir. Es imprescindible aportar todos los apoyos que faciliten la educación en patrimonio de una manera integral y generalizada. Cuanto más interés se genere y más recursos se proporcionen, más centros la pondrán en marcha.

La educación debe ser siempre igualitaria, por ello, el Ayuntamiento de Salamanca debe colaborar con todos los centros escolares ubicados en la ciudad para desarrollar programas municipales bien definidos en materia de patrimonio, sin sobrecargar a los centros aún más y siempre teniendo en cuenta el interés educativo de acuerdo a sus objetivos y a cada nivel de enseñanza. Estas acciones, dirigidas a todo el alumnado e impulsadas por el propio Ayuntamiento, asegurarían el necesario refuerzo en la educación en patrimonio.

Involucrar a los escolares en propuestas de actividades por y para ellos podría ser una muy buena manera de impulsar esa educación en patrimonio, así como establecer colaboraciones con las universidades de Salamanca, en las cuales se imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Todo ello, con el objetivo de llevar a cabo actividades en torno al conocimiento de nuestra riqueza patrimonial para fomentar así su cuidado y respeto.



En este sentido, la creación de nuevos materiales digitales, audiovisuales e interactivos, también en 3D, favorecería al profesorado y al alumnado el conocimiento de los distintos espacios patrimoniales, así como los personajes y hechos históricos, literarios o cinematográficos acaecidos en los mismos.

Sería deseable relanzar proyectos sobre el patrimonio material e inmaterial de carácter intergeneracional, concebidos como programas extraescolares, para ser realizados en familia. Para ello, el fomento de actividades conjuntas de las AMPA con las asociaciones de personas mayores sería enriquecedor para niños y niñas al conocer cómo ha evolucionado Salamanca y la forma de vida en la ciudad guiados por las personas mayores.

Con respecto a los estudiantes universitarios, la preparación de programas de actividades dirigidos específicamente a ellos, serviría para que su estancia en la ciudad proporcionara un conocimiento en profundidad tanto del patrimonio material como inmaterial, convirtiéndoles en "embajadores" de Salamanca en sus lugares de origen.

Por ello, la generación de materiales digitales y en 3D sobre los edificios patrimoniales desaparecidos, muchos de ellos en los inicios del siglo XIX, bien documentados por el Centro de Estudios Salmantinos, serviría para crear una plataforma digital que se pondría a disposición de todos los centros educativos de Salamanca.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Ayuntamiento de Salamanca a reforzar la educación en patrimonio en los centros educativos de la ciudad.
2. Facilitar los medios y recursos necesarios para llevar a cabo programas municipales dirigidos a centros educativos, incluidos los universitarios, así como a proyectos conjuntos, familiares e intergeneracionales de las AMPA y las asociaciones de personas mayores, que fomenten el conocimiento, el cuidado y el respeto al patrimonio.



3. Generar materiales digitales y en 3D para crear una plataforma digital que se pondría a disposición de todos los centros educativos de Salamanca.

En Salamanca, a 6 de abril de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista